

más, se regula el consumo de carneros un año con otro, ó varios años con otros, número de 400,000 carneros para arriba.

D. Miguel Perez de la Cadena, superintendente de la real aduana de esta capital, que en cumplimiento de su obligacion apuró cuanto pudo la averiguacion de entrada de carneros anual, así de los que pagan alcabala, como exentos, en informe de 24 de Diciembre de 1791 hecho al Exmo. Sr. virey conde de Revillagigedo, que le consultó sobre artículo de consumos, opina con fundamentos sólidos que el consumo anual pasa de 450,000 carneros.

Posturas de carne en Mexico por un real.

Años.	Carnero.	Onzas.	Toro.	Libras.
1773.....		37		8
74.....		36		8
75.....		42		9
76.....		42		9
77.....		38		8½
78.....		38		8½

Años.	Carneros.	Onzas.	Toro.	Libras,
79.....		35		7¾
1780.....		35		7¾
81.....		34		7
82.....		34		7
83.....		22		5
84.....		24		5
89.....		22		5
1792.....		29		5
94.....		32		5
95.....		32		5
96.....		32		5
97.....		32		5
98.....		25		5
99.....		24½		5
1800.....		21		4½
801.....		22		4½
802.....		22		4¾
803.....		21		4¾

En 13 de Abril se fijaron papeles impresos avisando se daban en la tabla de la barata, Plaza de San Lúcas.

Años,	Carnero.	Onzas.	Toro.	Libras.
804.....		25		
805.....		21		4½

Años.	Carnero.	Onzas.	Toro.	Libras.
806.....		21		4½
807.....		19½		4
808.....		17 3 adarmes....		4.6 oz.

Consumos de Mexico anuales. - Su regulacion.

Toros.

Con postura de cuatro y media libras de carne por un real, 14,000.

Idem con postura de cinco libras, 16,000.

Idem con postura de seis y media libras, 19,000.

Idem con postura de ocho y media libras, 22,000.

Idem con postura de nueve libras, 23,200.

Carneros de adeudo de alcabala.

Con postura de veintiuna onzas por un real, 256,500.

Con postura de veintidos onzas, 268,300.

Con postura de veintisiete onzas, 329,150.

Con postura de treinta y dos onzas, 390,000.

Con la misma postura, 384,000.

Unos años con otros se regula el consumo en 350,000 de alcabala.

Gosumos regulados por el Sr. D. Miguel Paez de la Gadena, superintendente que fué de la Real Aduana. Un año con otro.

Toros, postura baja 16,000.

Idem con postura alta, 23,000

Carneros, 350,000 de adeudo de alcabala

Harina, 130,000 cargas

Ha habido año de 166,900 cargas.

Maiz, 100,000 cargas.

Cerdos, 130,000.

Carne de chito, 12,000 cargas.

Patos entrados por garitas y solo hecha de los que voluntariamente manifestaron 80 000 docenas.

Entradas un año con otro.

Cacao, 6,950 tercios.

Azúcar, 19,210 petacas de 11 pães.

Chile 13,488 tercios.

Sal 15,700 tercios.

Queso 4,030 tercios.

De estos efectos parte vuelve á salir para otros lugares.

La regulacion que precede de carneros que entran en México es solo regulacion de los que pa-

gan derecho de alcabala; pero entrando los que no la pagan, que son los que consumen los Conventos Religiosos, Hospitales dueños de haciendas en sus casas, los de regalo, etc., etc., segun informe que hizo D. Miguel Paez de la Cadena, al Exmo. Sr. Virrey Conde de Revillagigedo en 1731, pasan de 450,000 al año.

CARRERAS.—O fiestas reales de Caballeros en la plaza de toros que se lidiaron en la plazuela del Volador por la celebracion de la proclamacion del Rey nuestro Sr. D. Carlos 4.º, se corrieron en los dias 25 y 28 de Enero y 1.º y 6 de Febrero de 1790, por las tardes en presencia del Exmo. Sr. Virey Conde de Revillagigedo.

CARROS TRIUNFALES —Nueve carros triunfales con que se celebró la proclamacion del Rey nuestro Sr. D. Carlos 3º, costeados por los gremios de artesanos de esta ciudad de Mexico, salieron á la celebridad desde el dia 12 de Enero á 1.º de Febrero de 1761.

CASA DE EJERCICIOS DE S. IGNACIO.—A causa de haber faltado la que hubo anteriormente en el Colegio de S. Andrés, que fué de Padres Jesuitas, llamada de Aracœli se fundó nueva casa de ejercicios en la casa de Oratorio de Padres de S. Felipe Neri, (que fué Casa Profesa) á soli-

cidad del P. Dr. D. José Escontria, la que bendijo el Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Ildelfonso Nuñez de Haro y Peralta el dia 28 de Diciembre de 1774, y luego inmediatamente en Enero de 1775 se estrenó recibiendo la primera tanda de ejercitantes. La de Aracœli en San Andres, tuvo principio en 24 de Febrero de 1750. En el tiempo intermedio del año de 1767, que fueron expatriados los Padres Jesuitas, al de 1774, que se estrenó la del Oratorio de S. Felipe, se dieron tandas de ejercicios, primero en la Capilla del cerro de Nuestra Sra. de Guadalupe desde Octubre de 1767 á Junio de 1759, y despues tres tandas en el Santuario de la Piedad. En 31 de Julio de 1799 se comenzó la obra de ampliacion de la dicha casa de ejercicios del Oratorio de la Congregacion de S. Felipe Neri, y se concluyó en 22 de Mayo de 1802. El dia 25 del mismo Mayo se bendijo la casa y se dedicó la Capilla á las 11 de la mañana: fué el bendicente el V. Sr. Dean y Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral: Padrino el cuerpo de la Nobilísima ciudad: asistió el Sr. Virey y mucho lucido concurso. La primera tanda de Ejercicios se comenzó en 22 de Julio, para acabar el dia 31 de dicho año de 1802.

CASAMIENTOS.—El primer libro en que se asientan partidas de casamientos de la Parroquia del Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral de México, empezó en 2 de Febrero de 1569, y no hay noticia, de que antes hubiera otro libro para asentar estas partidas.

CATARINA.—(El convento de Sta.) de monjas Dominicas de esta ciudad de México, se fundó en el año de 1593. La iglesia se estrenó el 7 de Marzo de 1623. [1]

(1) Las fundadoras fueron las monjas Sor Cristiana de la Asuncion y Sor Mariana de S. Bernardo vinieron de Oajaca en 1576 se estuvieron en una casa, hasta que pasaron á ocupar en 1595 el convento.

El de Morelia lo fundó en 1597 el Ilmo. S. Alonso Guerra, de este convento salieron para fundar el de Patzcuaro siete religiosas en 1748.

El de Puebla se fundó en tiempo del cuarto obispo S. Villagomez.

El de Oajaca se fundó en Octubre de 1577 en tiempo del segundo Obispo Sr. Alburquerque, fueron 3 monjas clarisas de México Sor Juana de Santo Domingo, Sor Mariana de S. Bernardo y Sor Bernardina de Santo Domingo, la segunda volvió á México á fundar, esta y la tercera eran sobrinas del dicho Sr. Alburquerque,

CATEDRAL.—La Santa Iglesia Catedral de México se erigió por bula del Sr. Clemente VII de 2 de Setiembre de 1530 (no de 9 de Setiembre de 1534 como se habia creído). Al principio, mientras no tuvo bula la ereccion, ni obispo consagrado, solo fué parroquial con asignacion de obispo electo y no consagrado, que lo fué el Ilmo. R. y V. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga. La historia de esta iglesia es como se sigue.

El año de 1524, dia 13 de Mayo, llegaron á Veracruz (entonces San Juan de Ulúa) los primeros doce religiosos de San Francisco (1) que

con ellas fueron una viuda y seis jóvenes que se llamaron Sor Catalina de Sena, Sor Francisca de S. Agustin, Sor Francisca de la Concepcion, Sor Juana de Santa Catalina, Sor Mariana de S. Gabriel, Sor Leonor de los Angeles y Sor Luisa del Espiritu Santo.

Las cuatro fundadoras y dos novicias del de Guadalajara salieron de Puebla en 1588.

[1] Estos doce fueron: Fr. Martin de Valencia. M. en Tlalmanalco, el 21 de Marzo de 1554.

Fr. Francisco de Soto volvió á España en 1546, y á México en 1550 murió en México, el 28 de Agosto de 1551.

pasaron de España á la Nueva España con autoridad pontificia y real, con su custodio el V. P. Fr. Martin de Valencia con nombramiento especial de vicario de Su Santidad y facultades amplísimas, y fueron por todos 12 religiosos con el prelado (ántes habian venido dos ó tres (1) pero

Fr. Martin de la Coruña ó de Jesus. Murió en Pátzcuaro el 25 de Setiembre de 1568.

Fr. Juan Suarez. M. en la Florida.

„ Antonio de Ciudad Rodrigo. M. en México en 1533.

Fr. Toribio de Benavente ó Motolinia. M. en México, el 10 de Agosto 1568.

Fr. García de Cisneros. M. en México el 20 de Setiembre de 1537.

Fr. Luis de Fuensalida. M. en México, en 1545.

„ Juan de Rivas. M. en Texcoco, 25 de Junio 1562

„ Francisco Jimenez. M. en México, 31 Julio 1537.

Los legos Fr. Andres de Córdoba.

Fr. Juan de Palos, M. de hambre en la Florida en 1527.

Se embarcaron el 25 de Enero de 1524.

[1] En 1522 vinieron Fr. Juan Tecto. M. de hambre en 1525 en la expedicion de Cortés á las Hibueras. [Honduras.]

Fr. Juan Aora, M, en Texcoco en 1524.

como misioneros sueltos á la conversion de los infieles, y habiéndose detenido en Tlaxcala algunos dias llegaron á México en el siguiente mes de Junio del mismo año de 1524. Les hizo D. Fernando Cortés su primera pequeña iglesia y habitacion donde fué Cué ó templo mayor de los indios en la gentilidad, y poco más ó menos estuvo esta pequeña iglesia, cerca de donde ahora la capilla de San Miguel y Santos Angeles de la iglesia Catedral. Esta fué la primera iglesia que se erigió en ambas Américas y toda la Nueva España. Se ha disputado acerca de si esta fué la primera iglesia alegándose que del año 1521 á 1525 los españoles oian misa y recibian los santos sacramentos y necesariamente habia de haber iglesia para ello, pero se ha de advertir que esto fué en alguna casa ú oratorio particular y provisional en Cuyoacan, inter se erigia iglesia formal, como lo fué la primero de los religiosos

Lego Fr. Pedro de Gante. M. en 1572 Abril 22.

Con Cortes vinieron Fr. Bartolomé Olmedo, mercenario que murió en la espedicion á las Hibueras y el Lic. Juan Diaz, clérigo, que murió aflechado en Quichula por los indios.

franciscanos con autoridad pontificia, la que tenía el P. Fr. Martín de Valencia, y por tanto, esta fué la primera, pues de cualquiera otra ermita ú oratorio anterior, no hay noticia ni vestigios. Después trataron los religiosos franciscanos el mudar de sitio para fabricar su convento y se les dió el que habia sido palacio de Moctezuma donde estuvo la cria de las aves y demas animales que tenia por grandeza y está ahora el convento de San Francisco. Tratóse de fabricar iglesia catedral y se erigió el sitio que ahora es esquina de Provincia y Palacio Arzobispal, y habiéndose comenzado los cimientos se abandonó el sitio, en la persuacion de que el peso de la fábrica se llevaria al palacio real, que ya estaba comenzada su fábrica desde el año de 1530. En el inter que se daba providencia de fabricar Catedral, se hizo una iglesia parroquial en el sitio que los religiosos franciscanos habian dejado y por haberse resuelto hacer la Catedral en donde estaba esta, se trató de comprarla á los religiosos, los que no condescendieron por su profesion en recibir precio por ella, como pobres de San Francisco, y á fuerza de instancias recibió el síndico de los religiosos 40 pesos por el sitio, de lo que hubo constancia jurídica é instrumento en forma

para radicar la propiedad por parte de la fábrica de Catedral.

Comenzóse la fábrica de la primera Catedral á diligencia de D. Fernando Cortes y el V. é Ilmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga: continuaron el Sr. D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo, presidente de la Real Audiencia, y el virey D. Antonio de Mendoza, y acabada; quedó capaz para las funciones sagradas: no hay noticia de cómo fué, ni de su tamaño, y solo se sabe que estuvo donde ahora es cementerio de parte de afuera de la torre del Poniente, de modo que abiertos los cimientos para la que ahora existe, quedaba la anterior á la parte del Sur y su puerta mirando al Poniente; y duró hasta el año de 1626 que se demolió.

La nueva fábrica de la iglesia Catedral que hoy existe, se comenzó y se puso la primera piedra el año de 1573, siendo virey el Exmo. Sr. D. Martín Enriquez, y arzobispo el Ilmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras. El maestro que dirigió la obra fué Alonso Perez Castañeda. Desde dicho año de 1573 al de 1615, en cuarenta y dos años que corrieron, se sacaron cimientos y se levantaron paredes hasta más de la mitad de su altura.

El año de 1623, siendo virey el Exmo. Sr. marqués de Galvez se acabó la sacristía y se cerraron dos bóvedas de la iglesia. El año de 1626 se estrenó la sacristía para servir de iglesia interinamente y se colocó al Santísimo Sacramento y en este mismo año se demolió la anterior catedral, y se cerró y acabó la capilla que hoy día se llama de las Angustias la que sirvió de Sagrario y parroquia, siendo virey el Exmo. Sr. marqués de Cerralvo, y el año de 1627 se acabó la capilla de San Isidro, que hoy día dá tránsito para la iglesia del Sagrario y se suspendió la obra el año de 1629 á causa de la inundacion acaecida en 21 de Setiembre, y despues se continuó de nuevo la obra el año de 1635.

El año de 1641 se techó de madera un grande espacio de la capilla mayor, donde está ahora el altar mayor, y el 23 de Setiembre se colocó al Santísimo Sacramento, siendo virey el Exmo. Sr. marqués de Villena. Despues se cerraron varias capillas y por la parte del altar mayor, donde ahora es el altar de los santos Reyes, se cerró con un zaquizamí de madera, y en Febrero de 1645 se estrenó en la funcion de la consagracion del Ilmo. Sr. Arzobispo D. Juan de Mñosc.

El año de 1656 se dedicó la primera vez la santa iglesia catedral, siendo virey el Exmo. Sr. duque de Alburquerque. [Desde luego fué en 31 de Agosto, que es el dia que esta santa iglesia celebra su dedicacion.] Despues, aun siendo virey este mismo Exmo. Sr., se acabó el primer cuerpo de la torre, del lado de Oriente, y habiéndose traido de otras partes doce campanas, con otras ocho que habia de la Catedral, se hizo el número de veinte, con que se cubrieron otros tantos huecos del campanario, y el año de 1664, á diez de Junio, se cerró el anillo del cimborrio.

El año de 1667 quedó acabado todo el interior de la Iglesia Catedral, y el dia 22 de Diciembre de dicho, se hizo la segunda solemne dedicacion, estando el cabildo *sedes-vacante*, siendo virey el Exmo. Sr. marqués de Mancera, á los 94 años de comenzada la obra. Ajustada la cuenta hasta esta era, se gastaron en la fábrica material de esta Catedral un millon, setecientos cincuenta y dos mil pesos. La dicha dedicacion se hizo con la mayor solemnidad, y el mismo dia dicho 22 de Diciembre por la tarde, salió la procesion por la puerta del poniente á frontar con las Casas del Estado, de aquí á la esquina de la calle de Plateros y Portal, cogiendo por la plaza mayor hasta frontar con el Real Palacio,

y de aquí con la esquina de Providencia á entrar por la puerta de Oriente. Para esta funcion se pusieron varios altares en esta forma. La Congregacion de San Pedro, de señores sacerdotes clérigos, adornó la portada exterior de la Catedral de la parte de Poniente. 1. La Congregacion del oratorio de San Felipe Neri puso altar en medio del cementerio de Catedral. 2. La congregacion de San Francisco Javier, fundada en la parroquia de la Santa Veracruz, puso altar á la orilla de dicho cementerio. 3. La religion de Santo Domingo puso altar arrimado á las Casas del Estado. 4. La religion de San Juan de Dios puso altar en la medianía de donde pusieron su altar los dominicos á la esquina de la calle de Plateros. 5. La religion de San Francisco puso altar en la esquina de la calle de Plateros. 6. La religion de San Agustin puso altar frente de la Catedral hácia donde ahora es el Parian. La religion de la Caridad y San Hipólito puso altar en la plaza mayor hácia la medianía acercándose al Palacio Real. 8. La religion de Nuestra Señora del Cármen puso altar arrimado al Real Palacio. La religion de Nuestra Señora de la Merced arrimado á la esquina de Provincia. 10. La religion de la compañía de Jesus puso altar arrimado á las Casas de frente

de la puerta oriental de Catedral. Los señores curas de las parroquias de México adornaron la portada oriental de la Catedral. En esta funcion cantó la misa el Sr. Dean Dr. D. Juan de Poblete y predicó el sermón el Dr. D. Isidro Sariñana cura de la parroquia de la Santa Veracruz, que escribió é imprimió una relacion histórica.

De dicha relacion saqué estas noticias.

La portada principal de la Catedral de frente del Altar del perdon se acabó por fuera, el año de 1672 siendo Virrey el Exmo Sr. Marqués de Mancera. La portada ó la puerta de Oriente se acabó por fuera el año de 1688 á 5 de Agosto, siendo Virey el Exmo. Sr. Conde de la Monclova. La portada de la puerta de Poniente, se acabó por fuera el año de 1689 á 8 de Octubre, siendo Virey el Exmo. Sr. Conde de Galve.

Así quedó la Catedral, hasta que en Enero de 1787 se comenzaron á hacer las dos torres: la del lado del Poniente se acabó en 18 de Abril de 1791, y la del lado del Oriente desde el segundo cuerpo á arriba, se acabó en 16 de Mayo de dicho año de 1791, siendo Virey el Exmo. Sr. Conde de Revillagigedo, y Arzobispo el Exmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Idefonso Nuñez de Haro y Peralta. La altura de ambas, desde el suelo á la punta de la cruz es de 72 varas y dos ter-

cias. Costaron las dos con el rebajo del cementerio, pretil de cantería del mismo, banquetas del cementerio, y empedrado, ciento noventa mil pesos. El año de 1790 se rebajó el piso del cementerio dejándolo al plan de la Plaza mayor para darle altura á la Iglesia Catedral, que antes estaba al plan de la Plaza, antes que se rebajara. La campana mayor de la torre del lado del Poniente se subió al primer cuerpo de la torre en 13 de Marzo de 1762 y el día 12 de Abril del mismo año al segundo. Despues se pusieron los postes de cantería que circundan el cementerio el que antes estuvo cercado, y se demolió su cerca cuando se rebajo el suelo. Las cadenas que enlazan los postes del cementerio se pusieron el año de 1797.

Tiene la Catedral 176 ventanas, las 164 abiertas y con luz, y las 12 tapadas ó cerradas. Tiene 47 altares y por ser el mayor de cuatro caras se pueden decir 50 misas á un tiempo. La cruja ó reja del coro se estrenó en 1.º de Mayo de 1730. (1)

(1) Tiene la longitud de N. á S. 131 varas y de latitud 74 varas, más el ancho de las paredes. Desearia po-

El día 5 de Marzo de 1803 se colocó la cruz del cementerio frente del Sagrario. Esta es la cruz de Muñozca, que se desbastó y era más gruesa y corpulenta. El día 21 de Marzo de 1803 se colocó la otra cruz del cementerio del lado del Empedradillo. Esta es la que estuvo en el cementerio de San Pedro y San Pablo, que también se desbastó para igualarla á la otra. Los pedestales de las dos, son de dibujo de D. Manuel Tolsa.

La portada que mira al Poniente y á las Casas del Estado, se renovó y estrenó el día 30 de Enero de 1803 con la entrada pública del Sr. Arzobispo D. Francisco Javier de Lizana. Sigue la continuacion de la obra de adorno de la Catedral con los barandales y macetones de las bóvedas. La portada que mira al Oriente se renovó y estrenó en Febrero de 1805. El nuevo re-

ner las dimensiones de todas nuestras catedrales, pero solo se han publicado las de las siguientes: Puebla, longitud 117 latitud 61. Leon, longitud 78 latitud 16½ Mérida de Yucatan, longitud 77 latitud 36. La Villa, longitud 67 latitud 45. Guadalajara, segun Mota Padilla, longitud 66 latitud 30.

loj de la torre de parte del Poniente se estrenó en 14 de Agosto de 1807. (1)

(1) El 9 de Mayo de 1738 se puso nueva muestra al reloj: su forma un cuadro perfecto de tres varas y media, y su materia tablones de cedro, y por el exterior una gruesa plancha de plomo. Los números romanos son de una tercia.

La consagró el Ilmo. Sr. Madrid el 14 de Agosto de 1850.

Respecto á nuestras demas catedrales ó iglesias, que han sido ungidas con el oleo santo, hé aquí las noticias que hasta hoy tengo:

México: Santo Domingo, la primera iglesia fué consagrada por el Sr. Guerra, Obispo de Michoacan, Diciembre 8 de 1590; la actual en 24 de Enero de 1754.

México: La Merced, por el Sr. Duran, Enero 18 de 1682.

México: El Loreto, por el Sr. Castañiza, Agosto 21 de 1816.

México: Santa Teresa la Nueva, por el Sr. Madrid, el 14 de Enero de 1837.

La parroquia de Santiago Tianguistengo, por el Sr. Madrid.

El Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, no ha sido consagrado.

CENIZA (Polvo como),—Lunes 4 de Diciembre de 1684, de la oracion á las ocho de la no-

Puebla: Catedral, consagrado por el V. Sr. Palafox, el 18 de Abril de 1649.

Puebla: Santuario de Ocotlan, por el Sr. Becerra, 27 de Setiembre de 1854.

Puebla: parroquia de San Francisco Tepeaca, por el Sr. Sarmiento.

La Catedral de Oajaca, por el Sr. Santiago Calderon.

La Catedral de Guadalajara, por el Sr. Mimbela.

La parroquia de Lagos, por el Sr. Guerra, Obispo de Zacatecas, Febrero 1.º de 1873.

La parroquia de Rincon de Ramos, por el mismo Sr. Guerra, Noviembre 22 de 1873.

La Catedral de Yucatan por el Sr. Alcalde, Diciembre 12 de 1763.

La Catedral de Durango por el Sr. Zubiria, Agosto 31 de 1844.

La Catedral de Monterey por el Sr. Belaunzarán, Julio 4 de 1833.

La Catedral de San Luis por el Sr. Verca, Enero 20 de 1866.

La Catedral de Zacatecas por el Sr. Garcia Diego, cuando aun no se erigia la diócesis, en Febrero 22 de 1841.

che, en esta ciudad de México, llovió ceniza con abundancia que causaba estornudos, lo que causó asombro y obligó á hacer rogativas en las iglesias.

CHINGUIRITO.—Aguardiente de caña hecho de la miel, conocido con nombre de chinguirito. Ignoro cuando comenzó á usarse esta bebida en este reino de Nueva España, pero es público y sabido que hace mucho tiempo que se comenzó á usar. Siempre fué prohibida esta bebida por la justicia secular, y abominada por los párrocos, ministros eclesiásticos y otras personas. Para su prohibicion se pusieron varias penas y se promulgaron muchos bandos, y por esta causa se fabricaba á escondidas en las ciudades y demas lugares, en los montes, barrancas, bosques y ca-

La Catedral de Leon por el Sr. Sollano, Marzo 16 de 1866.

La Catedral de Jalapa por el Sr. Suarez Peredo, Noviembre 27 de 1864.

La Catedral de Querétaro por el Sr. Gárate.

La Catedral de Chilapa, por el Sr. Serrano.

La parroquia de Guanajuato por el Sr. Sollano, Enero 5 de 1866.

rrizales apartados de la concurrencia de la gente, por el temor de la Real Sala del Crimen, alcaldes ordinarios, alcaldes mayores y otros ministros de justicia, bien que en algunas partes de tierra adentro era permitida esta bebida. Hubo jueces privativos para el zelo y exterminio de ella, que llamaban por la gente vulgar el "capitan del chinguirito" que tenia subalternos y comisarios para que celaran no se fabricase y aprehendiesen á los contraventores, los que eran pagados y costeados por cuenta del comercio de España, con el fin de que no habiendo chinguirito valiera á mayor precio el aguardiente de España; nunca se pudo extinguir dicho chinguirito, á causa de quien lo fabricaba era la gente pobre precisada de la necesidad, no hallando otro arbitrio para mantenerse, y por este motivo se celaba remisamente, de modo que su uso [era casi público, habiendo muchos chinguiriteros en México donde se vendia casi públicamente. En 9 de Octubre de 1766, á instancias del comercio de España se promulgó bando muy riguroso contra esta bebida, prohibiendo el que los dueños de hacienda de fabricar azúcar sacaran miel, lo que no pudo verificarse por ser un esquilmo que lo estila la azúcar en el beneficio del purgar, y tambien que los artífices de labrar cobre, fabricaran

alambiques, y se nombró juez privativo de bebidas prohibidas á D. Jacinto Martinez de la Concha, capitan del juzgado de la Acordada, quien con mayor rigor y zelo persiguió á los chinguiriteros y vendedores de chinguirito, aprisionando á hombres, mugeres y niños, secuestrando sus bienes, rematando á destierro y castigo de presidio á los eontraventores, [de modo que se hizo un delito asombroso el fabricar ó expender esta bebida; pero no la pudo extinguir porque con el motivo de perseguirla valia á mayor precio, y no faltó quien se arriesgara á fabricarlo. Desde dicho año de 1766 continuaron los capitanes de la Acordada el empleo de jueces privativos de bebidas prohibidas, celando el chinguirito unos con más rigor que otros, sin poder extinguirlo. El dia 7 de Diciembre de dicho año de 1796, dia en que se dedicó en la plaza de México la estatua ecuestre del rey nuestro señor D. Carlos IV, se publicó y promulgó bando, dando por libre la fábrica de esta bebida con nombre de aguardiente de caña, dando por abusivo el nombre de chinguirito, con la pensión de pagar á su magestad, por razon de permiso seis pesos por cada barril de aguardiente de caña al pié de la fábrica y además los derechos de alcabala y municipales de ciudad, que estos se regula-

ron en tres pesos y un real cada barril; y aquella segun aforo de la Real Aduana al seis por ciento. Despues, en 31 de Diciembre de dicho año de 1796 se promulgó otro bando para que los que tuvieran aguardiente de caña fabricado en tiempo de la prohibicion y ántes del permiso libre, pudieran introducirlo y venderlo pagando el permiso, alcabala y municipales; y en 30 de Enero de 1797, se promulgó otro bando de perdon, en virtud de cédula real de su magestad, permisiva de la fábrica de aguardiente de caña, á todos los que en tiempo de la prohibicion habian sido condenados á presidio, destierro ó carcelería y á los que se hallaban presos sin concluir su sumaria, y á las mugeres que habian sido condenadas á recogidas, reclusiones y otras penas, quedando todos y todas enteramente perdonados y cumplidos sus destierros y condenaciones en el mismo dia de la publicacion del bando. Estos incomparables beneficios se deben á los Exmos. señores vireyes conde de Revillagido, que primero propuso á su magestad que fuera libre la fábrica de aguardiente de caña, y al Sr. marqués de Branciforte, que continuó la supplica hasta la consecucion y perdon general, con lo que vinieron á conseguir mucho beneficio los pobres, mucho aumento á la Real Hacienda y